

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA 5, TRAMO TALCA - CHILLÁN, SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00, SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00", Rol V-292-2025, referido al lote N° 182, por resolución de fecha 27 de febrero del 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 2209-3, de la comuna de Chillán, que figura a nombre NORMA MAGALY MARQUEZ PALMA Y OTROS, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA